



CREDIGES S.A. S.G.I.I.C
C/ Correo, 2
48005 Bilbao



**COMISION NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
DIVISION DE INSTITUCIONES
DE INVERSION COLECTIVA**

Paseo de la Castellana, 19
28046-MADRID

Bilbao, 18 de Octubre de 2000

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de los deberes de información y publicidad sobre participaciones significativas y hechos específicamente relevantes para la situación de las Instituciones de Inversión Colectiva, a los que hacen referencia el apartado 4 del Artículo 10 del reglamento de la Ley 46/1984, de 26 de Diciembre, les comunicamos, los valores tomados para el cálculo de las garantías de los siguientes fondos garantizados:

CRV NORIBEX GARANTIZADO, F.I.M. y CAJA INGENIEROS GARANTIZADO, F.I.M.

FECHA	IBEX medio
27/07/2000	10.797,30
28/08/2000	10.886,30
27/09/2000	10.991,50

CAJA INGENIEROS GARANTIZADO 2, F.I.M.

FECHA	IBEX medio
31/07/2000	10.457,80
31/08/2000	10.828,80
29/09/2000	11.034,50

CRV EUROBOLSA GARANTIZADO, F.I.M. y CAJA INGENIEROS EUROBOLSA GARANTIZADO, F.I.M.

FECHA	EUROTOP
31/07/2000	3.741,06
31/08/2000	3.858,15
29/09/2000	3.692,00

Así mismo se informará de este hecho a los partícipes a través de los próximos informes trimestrales en el apartado de Hechos Relevantes.

Sin otro particular,

Fdo. Víctor Manuel Tomé Larrazabal